

Preios de suscripción

CAPITAL
Mes. 1 pta.
Año. 10
PROVINCIA
Trimestre. 4 pta.
Semestre. 8 pta.
Año. 16
EXTRANJERO
Semestre. 14 pta.
Año. 28

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

División, Redacción y

Administración

MAYOR PRAL. 70

TELÉFONO N.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

que falleció en Villamuriel de Cerrato (Palencia) el día 15 de Noviembre de 1908 después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Regina Pascual; hijos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hijos políticos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Lázaro y San Miguel, el lunes 16 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El día 23 del presente mes, todos los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en todas las iglesias anteriormente dichas, aplicándolas por el alma de la

Sra. D.ª Cecilia Rodríguez Pascual

que falleció el 30 de Octubre de 1909, recibirán igualmente la limosna acostumbrada y las gracias.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Málaga, Palencia y Guadix, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Recibos honorarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Caja de Ahorros

DEL BANCO CASTELLANO Valladolid-Palencia

Admite imposiciones de hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente. A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

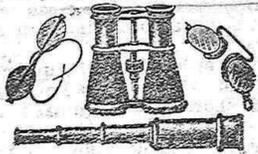
Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pídese el reglamento especial.

MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

Ductores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barriouero, 9. Consulta diaria de 17 a 1



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

Casa Se vende la señalada con el núm. 127 de la calle Mayor antigua en esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Lucio González E. de Medina, Carnicerías, 14, pral.

Gran Restaurant de Roma

DE Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Ochohe propiedades de la casa a todos los precios.

EL EDIFICIO DE CORREOS

Una reunión interesante.—Los terrenos contiguos a la Enológica.—Protesta general

Nosotros que tenemos por norma defender los intereses del vecindario sin influencias, sin apasionamientos y sin presiones, vamos hoy a volver a ocuparnos de un asunto que reclama la atención pública en estos instantes.

Nos referimos a los terrenos situados al lado de la Estación Enológica, que han sido ofrecidos al Estado por el Ayuntamiento para la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Es un absurdo inconcebible, el intentar construir un nuevo edificio para oficinas del Estado, en punto tan apartado como el aludido.

Y siendo un absurdo, claro está que nosotros nos hemos de oponer a que prospere, y si estas indicaciones no son atendidas, si por encima de la conveniencia pública está el deseo de construir el nuevo edificio de Correos en ese punto indicado anteriormente, entonces echaremos toda la culpa a la Junta provincial que entiendo en estos asuntos, salvando las excepciones consiguientes.

Ayer tarde se reunió dicha Junta para tratar la cuestión objeto de esta campaña.

Que no hubo unanimidad de criterio, lo prueba el hecho de que no se adoptó en definitiva, acuerdo alguno.

El señor delegado de Hacienda declaró con toda sinceridad que él no daba su voto al acuerdo de informar favorablemente sobre los terrenos inmediatos a la Estación Enológica.

Poderosas razones le obligaban a mantener su actitud.

Las palabras del señor Shelly causaron impresión profunda en la Junta.

La sólida argumentación empleada por tan digno funcionario, que sin ser palentino, puso de manifiesto el intenso amor y cariño que a esta ciudad profesa, no ha podido ser rebatida.

El señor delegado de Hacienda tiene razón.

La Casa de Correos y Telégra-

fos no puede construirse en el sitio que se pretende.

No puede, porque el obrar de ligero en esta cuestión, sería un mal gravísimo.

No puede, porque las censuras a la Junta que lo acordase, no iban a ser del momento, sino eternas.

Cuando terminase la construcción del moderno edificio, nos avergonzaríamos de la elección de sitio y sería una vergüenza continua, permanente.

No puede levantarse allí la nueva casa de Correos y Telégrafos, porque las oficinas del Estado tienen que estar bien situadas.

En una palabra, el señor Shelly estuvo enérgico en sostener lo razonable, lo justo, lo equitativo.

Razonable, justo y equitativo es negarse a informar favorablemente sobre un punto que no reúne condiciones.

Lo anómalo, lo increíble, lo digno de censura, es obrar en sentido contrario y la Junta no puede quedar bajo el peso de una responsabilidad moral que seguramente tendría, si aceptase como buenos, unos terrenos tan separados del centro de la población.

Pero, ¿puede decirse que aún hay para que el sitio contiguo a la Enológica sea el preferido para la construcción del edificio?

Nosotros lo ignoramos máxime cuando se halla totalmente terminado el expediente relativo a la cesión de los terrenos inmediatos al cuartel de Alfonso XII.

Parece ser que se dice ahora que el proyecto de ensanche de dicho cuartel, es el obstáculo para construir el nuevo edificio de Correos en el primer sitio acordado por la Guerra proyectaba construir en Palencia un nuevo cuartel y para ello nuestro Ayuntamiento había ofrecido terrenos al lado del también nuevo Instituto.

Más, aun cuando se ensanche el cuartel de Alfonso XII, otros terrenos pueden ofrecerse al Estado, por ejemplo los emplazados frente a aquél, en la misma Plaza de León.

Y otro recurso nos queda, el más aceptable por cierto.

El edificio casi ruinoso que el Estado posee donde se hallan establecidas las oficinas de Hacienda, ese sería el punto más céntrico para la Casa de Correos.

La Diputación se ha trasladado a su nuevo Palacio, el Gobierno civil va a trasladarse de un día a otro a una nueva casa y las oficinas de Hacienda se trasladarán al Instituto Viejo, puesto que en plazo brevísimo se inaugurará el nuevo Instituto.

He ahí un medio de solucionar la cuestión de la manera que más conviene a los intereses del vecindario.

Estas indicaciones, que con muy buen acuerdo hizo el señor delegado, creemos serán atendidas por la Junta en pleno.

Por otra parte, como alguien indicase en la reunión de ayer que si bien es cierto que hoy no ofrece el sitio inmediato a la Enológica, condiciones de punto céntrico etcétera, etc., las ofrecería el día en que se ensanche la ciudad por aquella parte.

A esta observación contestó de una manera muy atinada el señor delegado de Hacienda, afirmando que la ciudad no podía ensancharse por ese punto, debido entre otras causas, a la proximidad de la línea férrea.

Son también dignas de tener en cuenta las observaciones que hicieron los jefes de las oficinas de Correos y telégrafos, refiriéndose el primero a que aquellas deben estar

en sitio céntrico puesto que de no estarlo, pudieran ocurrir percances que a nadie se ocultan y el segundo manifestó la conveniencia para el Estado de que el centro de Telégrafos no se instale en punto aislado, pues ello sería causa de la falta de ingresos.

De modo y de manera, que no son solamente los legítimos deseos del vecindario, los que deben tenerse en cuenta para resolver la cuestión.

Son también los intereses del Estado, los que reclaman la elección de un punto céntrico para construir el edificio de Correos y Telégrafos.

La Junta, como decimos antes, no adoptó acuerdo alguno en la sesión de ayer.

Perécenos haber oído que hoy se harían algunas consultas sobre el particular y que el lunes en nueva reunión, se tomará una resolución definitiva. ¿Cuál será ésta?

Lo ignoramos, pero desde luego creemos que la Junta no querrá cargar con la responsabilidad de aceptar los terrenos inmediatos a la Estación Enológica.

Si los acepta, ya no hay más solución que construir el edificio en ese sitio, vergüenza grande para la Junta y para la ciudad en pleno.

Ninguna capital lo consentiría, antes al contrario, en 24 horas ya había solucionado la cuestión en forma favorable.

Pero insistimos en que ese absurdo de que hablamos antes no prosperará, porque las personas que componen la Junta tienen suficiente criterio para evitar que triunfe una cosa perjudicial.

Precisamente forman parte de ese organismo el alcalde que representa Cámara de Comercio que ostenta la representación de éste y de la industria.

¿Cómo es posible que esas genuinas representaciones del pueblo voten lo que el pueblo no quiere?

Si es necesario, nómbrase una comisión de la Junta o de las fuerzas vivas de la población, para que vaya a Madrid a solucionar el asunto.

No consintamos que un hermoso y moderno edificio se construya en sitio donde no se vé a penas, en una parte de la población tan solitaria, tan apartada, donde desde primeras horas de la noche no discurren ni media docena de personas.

Ahora hay que demostrar que ante todo somos palentinos, amantes del progreso de la población y amantes de la defensa de los intereses del Estado.

Señor Ortuño: Cuando V. S. ha visitado esta población, tuvo ocasión de ver esos terrenos.

No sabemos que juicio habrá formado de ese sitio, pero aseguramos que si girase una visita a ellos por la noche, de ningún modo los aceptaría para llevar allí las oficinas de Correos y Telégrafos.

En las afueras de la población no deben instalarse esos servicios, porque el portador de un pliego de valores está expuesto a un atraco, porque el que quiera telegrafiar, no lo hace y prescinda de ello, ya que otros servicios análogos tiene en mejores condiciones y sin molestarse en emprender una caminata por calles oscuras y solitarias.

No, no es posible que la Junta provincial cometa tal desatino, no lo creemos ni lo sospechamos siquiera.

Palencia confía en el elevado criterio de los individuos que componen ese organismo y protesta contra el intento, si es que lo hay, de aceptar unos terrenos que por su situación, no reúnen condiciones para el objeto indicado.

DIVAGACIONES

He leído el suelto que un amante de la cultura ha publicado en EL DIA, denunciando el hecho de que por no nombrarse maestra está cerrada la escuela de niñas de la importante villa de Prádanos de Ojeda.

También aquí en Alar del Rey, padece la Instrucción pública por falta de locales donde establecer las escuelas de niños y niñas por separado y todas nuestras quejas se pierden en el vacío.

Pero recordaremos el refrán de «tu te lo quieres».

Conviene amigo, haz examen y verás que hiciste en las elecciones provinciales y a Cortes cuyo fruto recojes, fuerte es decirlo y de necesidad reconocerlo y el deber así lo proclama, ¿se hacen las cosas porque aquel o éste así lo imponen? ve ahí la satisfacción del amor propio al invento de la vanidad, adornos de la posición social y del orgullo impulsores de la caridad contemporánea, cuya caridad he comparado con lo que sobra en lo propio y lo que parece faltar en lo ajeno, y crea usted amigo mío—porque usted no duda es de los nuestros, de lo contrario no protestaría—que he procurado buscar la entraña de todo lo que nos rodea y he retrocedido lleno de terror y de amargura.

Sin embargo de tales amarguras se resarece uno viendo la mística unión con que se cumplimentan a varios de esos Sres. que ni contestar quisieran a ese también sufrido Ayuntamiento; ¡dign mis queridos lectores si uno no debe de reír con un santo desprecio de todo y de todos, pues creo seríamos injustos, si al recordar las apesadumadas polémicas surgidas con motivo de la política provincial y de las imaginativas y arbitrarias acusaciones en contra de los que no quisimos ir del cordel, pues solo atendimos a las supremas órdenes de nuestro ideal y de nuestras honradas conciencias, (continuando al lado del insignie jefe D. Antonio Maura, en quien hemos reconocido una nobleza y una sinceridad inolvidables, así como la pureza y la imaculada honorabilidad de tan plebeo político) por todo lo cual la falsedad absoluta de las imputaciones de muchos convencionales, no las admitimos; sintiéndonos muy orgullosos de no ser renegados ni ingratos. ¿Qué podemos esperar de quienes intentan llevarnos no con la cincha prieta como V. dice, sino del cordel indigno de los que aceptaron placenteramente la confusión sin atreverse a desafiar las circunstancias?

Semejante estado de cosas constituye ciertamente un mal muy grave, porque precisamente las gentes están desorientadas con el manto de los principios, y no les mueve más que sordidos intereses, y los pueblos que los lleve la trampa y se les reviente la cincha como usted dice, vea mi querido amigo que con solo romper el cordel serían muchos pueblos más felices y en especial, este bendito rincón de todo el Valle de Ojeda—incluso esta villa de Alar—huérfanos de toda representación oficial; al desamparado y desvalido, por lo general, ¿que le toca? la imposición y la estaca; conque ojo señor amante de la cultura, no hay derecho a lamentaciones, y espero de su benignidad y cultura que por todo lo expuesto no me querría mal ni procuraría buscarme el pino, porque seré sordo-mudo o soltaré uno del 42.

DEL BARRIO

Alar 12 Noviembre 1914.

PARA LOS REPATRIADOS

Solemne acto.—Reparto de las cantidades recaudadas en la suscripción pública

Esta mañana a las doce, tuvo lugar en el Gobierno civil, el solemne acto de repartir a los repatriados las cantidades recaudadas en la suscripción pública.

La presidencia estaba ocupada por el gobernador civil señor Martínez Fernández, habiendo asistido también la vicepresidente de la Junta de señores doña Concepción Junco, tesorera doña María Luisa Vinuesa, y vocales doña Eladia Solórzano de Yáñez y doña Mariana Brejal de Tejerina.

De la Junta provincial de caballeros, asistieron los gobernadores militar y eclesiástico, delegado de Hacienda señor Shelly, presidentes de la Cámara de Comercio y del Casino y los señores García Jalón, Yáñez y Barcenilla.

El secretario de la Junta señor López de la Molina, dió lectura de los trabajos realizados en la organización de esta patriótica entidad, haciendo un resumen de la suscripción y número de repatriados inscriptos.

A continuación el señor gobernador civil hizo uso de la palabra para ensalzar la fiesta que se celebraba en aquellos momentos y exteriorizar su gratitud hacia las señoras que de un modo tan activo cooperaron al éxito.

El señor Martínez Fernández elogió la labor de la junta de caballeros y propuso que constase en acta un voto de gracias para el tesorero don Fermín

L. de la Molina y personal que coadyuvó en los trabajos burocráticos.

También propuso dicho señor, que de las 147 pesetas sobrantes, se gratificara a las personas que se emplearon en los trabajos de oficina y se diese también una pequeña cantidad a una vecina de Palencia, que tuvo en su casa hospedada a una familia de repatriados.

A propuesta también del señor gobernador, se acordó enviar a S. M. la Reina doña Victoria, un telegrama de felicitación, por su generosa iniciativa.

También se tomó el plausible acuerdo de entregar alguna cantidad en metálico, al padre político de una repatriada de Nancy, la cual abandonó a tres de sus hijos, que más tarde han sido recogidos por dicho señor.

Terminado el discurso del señor gobernador civil, se procedió al reparto de las cantidades que corresponden a cada pueblo por el número de repatriados inscriptos, siendo llamados individualmente los alcaldes y sus representantes.

Han tomado parte en la inscripción 138 pueblos, no recibiendo todos las cantidades que les correspondían, por no haber acudido al acto.

El importe total recaudado asciende a 2.590 50 pesetas en la capital y 5.247 15 en la provincia.

Los repatriados inscriptos en las listas son los siguientes: 100 solteros, 7 viudas, 85 casados y 216 hijos.

Los repatriados de la capital recibieron personalmente sus donativos.

El solemne y patriótico acto terminó a la una y media.

Nuestra felicitación más sincera a todos sus organizadores, por el éxito obtenido.

EL NUEVO OBISPO DE PALENCIA

El Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Barberá y Boada, dignísimo Obispo de esta Diócesis, tomará posesión de ella en la Santa Iglesia Catedral, mañana 15 de los corrientes, a las diez y media.

Impedido de hacerlo personalmente, ha conferido sus plenos poderes para ello al M. I. Gobernador Eclesiástico señor García, quien en nombre del nuevo Prelado nos invita a dicho acto.

Agradecemos muchísimo la deferencia.

Ayer estuvo en Valladolid a cumplimentar al señor Barberá, una comisión del Excmo. Cabildo de Palencia.

mente a los señores capitulares y tuvo frases de elogio y de cariño para nuestra Diócesis.

En el tren de la una y cuarto de la tarde, ha salido para Valladolid una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde don Arturo Ortega Romo y de la cual forman parte los tenientes alcaldes señores Quiroga, López Francos, Fraile y concejales señores Medina y Atienza, con el fin de ofrecer sus respetos al nuevo Prelado de esta Diócesis.

Desde Baltanás

13 de Noviembre de 1914

La fiesta religiosa que el Sindicato Agrícola de esta villa celebra en honor de su Patrono San Millán, ha revestido en este día excepcional importancia, al haber en mayor grado que las de los años anteriores.

Previo acuerdo, siendo la hora de las diez, se reunieron todos los sindicatos frente al local que ocupa la Sociedad, en perfecta formación, con bandera desplegada y música, se dirigió la comitiva, presidida por el muy honorable don Alberto Rodríguez Gómez, acompañado de la Junta directiva, a la parroquia de esta villa, figurando en lugar preste el señor alcalde don Porfirio Atienza.

Durante la ceremonia de la Misa, que fué dicha por el presbítero don Germán Vega, acompañado de los coadjutores don Vicente del Campo y don Julián Nieto, ejecutada a gran orquesta, bajo la dirección del hábil maestro organista don Julio Díez, ocupó la Sagrada Catedral el elocuente orador don Valentín Gómez, cura párroco de Villamuriel de Cerrato, quien pronunció un brillante discurso, siendo el tema «La Iglesia y la Democracia», desarrollando de modo magistral, ensalzando las obras llevadas a cabo por la Iglesia para desterrar la esclavitud.

En último término se congratuló muchísimo de que el Sindicato Agrícola de esta villa siga prosperando en beneficio de los menesterosos, y alentó a las personas que digitan la Sociedad a que no desmayen en la labor emprendida, con objeto de que sea lo más próspera posible.

El numeroso auditorio, que ocupaba

las amplias naves del templo, quedó encantado de las maravillosas verdades encerradas en la bella oración y por ello recibió dicho señor muchas enhorabuena a las que unimos sinceramente la nuestra.

Por la tarde, en el Salón Teatro, mediante ser insustituible el local de la Sociedad, dado que el número de socios se eleva a más de 360 se dió una notable conferencia relativa a los Sindicatos Agrícolas, sobre su valor y eficacia, usando de la palabra el muy digno presidente don Alberto Rodríguez Gómez.

Habló también sobre el mismo tema el párroco de Villamuriel don Valentín Gómez.

Ambos fueron calurosamente aplaudidos y felicitados.

Para dar mayor esplendor a la fiesta se dispararon infinidad de cohetes.

Ya que estamos hablando de la Sociedad Sindicato, bueno es recordar, acerca del mismo los datos que a continuación se expresan:

A) Que se fundó el año 1912, en sus postrimerías, sin capital alguno.

B) Que las cantidades impuestas hasta la fecha ascienden a 44.520 pesetas.

C) Que se pagaron a los imponentes, intereses por valor de 836'26 pesetas.

Y se cobraron por igual concepto a los deudores la suma de 2.316'46 pesetas.

D) En gastos generales se han invertido 2.175 69 pesetas.

E) En mequinaría se invirtieron 800'50 pesetas, habiendo producido 111'50.

F) Se han hecho préstamos por cantidad de 56 856 37 pesetas.

G) Compras en común, 1.315'39 pesetas.

H) Y en todo el tiempo de duración del Sindicato, existe una utilidad líquida de 4.537 54 pesetas.

Tiene además el Sindicato, un edificio arrendado por más de seis años, decorosamente amueblado, con sus correspondientes bibliotecas.

Todo ello demuestra, en conclusión, que la Sociedad va en aumento y bien organizada, como hasta aquí, por personas competentes, no hay que dudar que será, no un pequeño como es hoy, sino un verdadero núcleo donde se enjuguen las lágrimas de los menesterosos, pese a los que no ven bien esta manera de socorros mutuos, sin motivo que lo justifique.

Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro distinguido y querido amigo el joven licenciado en Derecho don Legencio Rodríguez Aguado, que de regreso de Cervera Navero se encuentra en esta villa.

Grata noticia

Estamos enterados y satisfechos de saberlo, que nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Director general de Obras públicas don Abilio Calderón ha dirigido una carta al jefe del partido conservador en este pueblo, manifestando que: aprobado definitivamente el proyecto de abastecimiento de aguas de esta villa, escribió al ingeniero jefe de la división hidráulica del Duero, recomendándole hiciera todo lo posible para que las obras comiencen inmediatamente, puesto que ha sido autorizado para invertir en ellas, desde luego, la cantidad de 15.000 pesetas.

Necrología

Víctima de rápida enfermedad, en el día de hoy ha entregado su alma a Dios, la que en vida fué virtuosa esposa doña Vicenta Baranda.

A su atribulado merido, nuestro distinguido amigo don Cándido Curiel, a sus hijos y demás familia, enviamos el más sincero pésame, deseándoles la resignación propia de verdaderos cristianos para sobrellevar tan horrible desgracia.

Capítulo de bodas

En breve contraerá el indisoluble lazo del matrimonio nuestro estimado amigo don Gonzalo Andrés Torres, con la bella y distinguida joven Esperanza Nieto Rojas.

También lo verificarán nuestro querido amigo el administrador de la dehesa de Tablada don Rutilio Iglesias con la agraciada señorita doña Venancia Rozas Cabezudo, hija de don Roque y doña Florentina.

Igualmente dentro de pocos días tendrá lugar en Palencia el matrimonial enlace de nuestro apreciable y distinguido amigo redactor de la Gaceta del Norte, de Bilbao, don Fortunato Díez, con la bellísima señorita Rebeca Cabezudo de la Cantara.

Tenemos entendido que esta boda se celebrará solo en familia, debido al reciente fallecimiento de don Cirilo Cabezudo (q. e. p. d.) padre de la novia.

A todos los futuros contrayentes les enviamos la más cordial enhorabuena.

CASTOR ROYUELA

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En nuestro número de ayer prometimos hacernos eco del sentir general de los comerciantes, respecto al asunto de la hora del cierre de los establecimientos.

Señor gobernador, los dueños de las zapaterías se quejan de los ultramarinos, porque en muchos de estos comercios se vende calzado, causándose perjuicio, no siendo justo ni equitativo que las zapaterías se cierren a las ocho y los ultramarinos a las nueve.

Estos últimos se lamentan de las confiterías, puesto que en ellas se expenden chocolates, velas, azúcar, licores, etc., etc., y se quejan de las tabernas donde se expenden comestibles.

Los taberneros se quejan de los bares, pues a éstos, una vez cerradas las tabernas, han de concurrir muchos elementos, con detrimento de aquellos industriales y progresos de los que no cierran.

Los estancos hoy son un comercio y en ellos se expenden objetos de escritorio, con perjuicio de otros establecimientos.

Por eso, señor gobernador, entendemos, y como nosotros entendemos la mayoría de los comerciantes, que lo acordado respecto al cierre debe regir para todos.

Es decir, si a las ocho se cierran unos establecimientos, a las ocho deben cerrarse todos, puesto que todos son contribuyentes y si estos acuerdos que hoy se efectúan no son ley y si tomados por algunos comerciantes y dependientes en el «Círculo Mercantil» hágase extensivo a todos los elementos, puesto que unos y otros son dignos de atención, no excluyendo las peluquerías, porque éstas también tienen sus dependientes y ninguno como éstos que están a la disposición de todos desde las primeras horas del día hasta bien avanzadas las de la noche.

También estos son dependientes y no menos dignos de descanso, así como los dependientes de los círculos, que están trabajando hasta altas horas de la madrugada, y lo mismo decimos de los de cafés.

Por razones de equidad y de justicia, no cejaremos en esta campaña señor gobernador y pedimos a V. S. dé las órdenes oportunas para que el cierre sea general, máxime cuando los elementos promovedores de este asunto así lo desean, y puesto que esto, según ellos, resulta un bien general para todos los dependientes.

Sabemos que algunos comerciantes perjudicados procuran elevar una instancia al señor ministro de Hacienda, aplicándole que ni no se hace general este acuerdo del cierre, sea rebaja la contribución.

De no hacerse el cierre general hay que respetar la voluntad de los comerciantes que no tienen dependientes.

Si una vez que estos cesen en su labor a las ocho, pero no impidan al dueño cerrar su tienda.

Esto es lo anómalo y que no se explica mirando las cosas imparcialmente.

Y ahora unas preguntas inocentes a la Cámara de Comercio.

¿Qué dice de estos asuntos dicha entidad?

¿Cómo ha consentido que éstos acuerdos se hayan tomado solamente en el Círculo Mercantil?

¿Cómo ha dejado abandonados a los comerciantes e industriales?

¿Puede conocerse el informe que la Cámara ha dado sobre el proyecto de ley de descanso de la dependencia mercantil?

¿Qué hace la Cámara que no crea una escuela nocturna para los dependientes, a fin de fomentar la instrucción de los mismos y apartar a estos del vicio?

Esperamos que se nos conteste a estas preguntas y por hoy no decimos más, insistiendo en el ruego transmitido anteriormente al señor gobernador.

UNA CARTA

A ruegos del interesado hacemos pública, en estas columnas, la siguientes: Palencia 14 de Noviembre 1914.

Señor Presidente de la Cámara oficial de Industria y Comercio de la provincia de Palencia.

Muy señor mío y querido amigo: Enterado de que en la sesión que celebró esa Corporación el 10 del corriente (y a la que asuntos particulares me privaron asistir) fui presentado candidato para poder ser elegido de nuevo como miembro de esa respetable Cámara, que tan acertadamente preside, he de manifestarle y repetirle, para que pueda hacerlo público a los electores, que después de agradecer el honor inmerecido de que fui objeto, mi criterio, que usted ya conoce, es que deben entrar en cada elección personas nuevas, para que así estas corporaciones tan importantes, en la actualidad, renovan el mayor número de iniciativas, siempre felices para el porvenir de la industria y el comercio de nuestra amada Patria.

Por esta opinión mía, le ruego elimine mi nombre de la candidatura, quedando así muy agradecido a usted y a mis queridos compañeros, y siempre a sus órdenes la salud a su afectísimo amigo q. b. s. m.

MANUEL POLO

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Acordado por esta Corporación el establecimiento en sus oficinas del negocio de la Bolsa del Trabajo, cuyos resultados tanto a la clase patronal como a la dependencia, desde el próximo lunes, día 15 del corriente, pueden acudir a inscribirse cuantos lo deseen y tengan en ello interés.

Los patronos, para conocer y solicitar los empleados ya de orden técnico o de oficina, visitantes o dependientes de comercio, personal para las industrias, artes y oficios, así como toda clase de obreros que les puedan ser útiles y necesarios; y recíprocamente los segundos para informarse de aquellas cosas en que pudieran encontrar colocación.

Todos los servicios que la Bolsa del Trabajo puede prestar, serán completamente gratuitos, a excepción de los gastos de correo que puedan originar los peticionarios de informes que residan fuera de la localidad.

Para la mayor difusión y conocimiento de los interesados en dicho servicio, en el Boletín de la Cámara que se edita mensualmente, se hará inserción de las demandas, ya se refieran a la capital, como asimismo también las que se conocen pueden existir en otras provincias.

Palencia 14 de Noviembre de 1914.—Por acuerdo de la Corporación.—El secretario, Juan Zubillaga.—V.º B.º El presidente, Germán de Guzmán.

REGALO

DE

EL DIA DE PALENCIA

A SUS SUSCRIPTORES

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que a continuación se insertan los talones de opción al sorteo de

cuatro décimos

que son los regalados.

Para poder participar de nuestro REGALO, es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1915.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año o por seis meses para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

El sorteo se verificará de modo con todas las garantías y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA, o que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Eugenio y San Leopoldo.

Cultos La Cofradía de Animas del Cementerio celebrará su función anual el domingo 15, a las tres de la tarde, saldrá de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la procesión finebre al Cementerio (si el tiempo lo permite) cantando solemnemente.

En la V. O. T. de Santo Domingo tendrá Comunion general a las siete y media.

La función de la tarde se suprima por celebrarse la procesión al Cementerio.

El rosario y mas de Animas a las seis.

Santos del lunes

San Rufino y San Edmundo.

Cultos

La Cofradía de Animas del Cementerio celebra en la Compañía a las diez y media, sermón y responso por el atrio de dicha iglesia.

BOLETIN LOCAL

Defunciones

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho 12 defunciones...

Viejes y mercancías. Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de este capital...

El tiempo. Observaciones meteorológicas de hoy, de las recogidas en el Instituto General y Técnico...

Presión atmosférica a 0 y a 30 milímetros. A las ocho de la mañana 699.6...

NOTICIAS

Se halla vacante en Bequerín de Campos, la plaza de inspector de Carnes, dotada con el haber anual de 90 pesetas...

Señoras. No comprar sin visitar esta casa, que acaba de recibir un gran surtido en CAPAS y ABRIGOS...

Oro y papel del Estado. Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio...

Papel de fumar. De venta en el estanco de D.ª Elisa del Río y demás expendios de tabacos...

Los exploradores leoneses han invitado a los de Palencia para la bendición de la bandera que tendrá lugar en aquella capital mañana domingo...

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano...

El Ayuntamiento de Beceril de Campos, ha acordado proceder al derribo de una casa, propiedad del vecino de aquel pueblo, don Manuel Matia...

Los herederos de dicho Sr. Matia, son los encargados de llevar a cabo dicho derribo, en el plazo improrrogable de 20 días...

Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco...

Se encuentran formados y expuestos al público los repertos de contribución y pedones de cédulas de los Municipios de Brañosera y Husillos...

El ministro de estado ha remitido al de Gracia y Justicia copia del Memorandum en el que se inserta una resolución de la Corte suprema de Chile...

El día 16 del corriente darán principio en la Academia La Riva las conferencias mercantiles propias y exclusivas para los dependientes de comercio...

Dinero con hipoteca. En grandes cantidades, para particulares e industrias. Lista de Correo, cédula número 2.626; Palencia.

LA HERNIA y el vendaje Prim. Es el único que a los herniados da el alivio radical e inmediato...

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Astudillo. El ilustrado director del colegio de 2.ª enseñanza de esta villa, querido amigo nuestro, don Agustín Tolín...

Con el fin de estimular a la juventud al estudio, está acordado que el domingo a las once, en el salón de sesiones del Concejo...

Después de las grandes heladas que cesan por las noches, llevamos varios días disfrutando de una temperatura en extremo agradable...

En la actualidad están montando el armazón para construir la techumbre que también es de cemento armado...

Se encuentra en esta villa un operario de la Casa de Moisés Díez, de esa capital, al objeto de colocar dos grandes campanas fundidas en su taller...

Con exposición de S. D. M. y gran asistencia de fi les se celebra todas las noches en la parroquia de Santa Eugenia el ejercicio de las ánimas...

El lunes saludamos, en esta, a don Teófilo Estébanez, hijo del suscriptor de este diario don Félix, que venía acompañando los restos mortales de una tía...

Por tal desgracia le reiteramos nuestro más sentido pésame. OSUYA

Album de música. Contiene las 16 composiciones más populares de la temporada. Precio 50 céntimos. De venta en la imprenta de este periódico.

CORREO Y TELEGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 13, 9 n. Congreso

Abierta la sesión y después de varios ruegos y preguntas se da lectura de una proposición incidental del señor Ossorio y Gallardo...

Dice que la forma en que se discuten parece depresiva para el Parlamento, pues los diputados quedan reducidos a comparsas.

El señor Sánchez Guerra dice que si los mauristas no han asistido a las reuniones de las minorías con el Gobierno, ha sido porque no han querido.

Sometida a votación la proposición es desechada por 198 votos contra 10.

Se discute el presupuesto de la Gobernación, aprobándose la totalidad y sin debate hasta el art. 18.

En la sesión de este día se formularon varios ruegos y preguntas.

DE LA GUERRA

Rotterdam.—El cuartel general alemán comunica con fecha 9 de Noviembre: En la costa belgo-francesa...

Un ataque al anochecer desde Nieuport y repetido durante la noche, fracasó completamente.

En el este (Rusia occidental) hemos rechazado un ataque de importantes fuerzas rusas en el norte de Wyshtunez...

En Burdeos se ha facilitado el siguiente comunicado oficial: «Desde el mar hasta Leys la acción alemana fué ayer menos violenta...

Las pérdidas inglesas. En la Cámara de los Comunes ha declarado el jefe del Gobierno que las pérdidas de los ingleses sufridas en Francia hasta el 31 de Octubre, se aproximan a 57.000 hombres.

Un proyecto. Al Parlamento inglés se ha presentado un proyecto supletorio para enviar a la guerra otro millón de hombres.

Victoria alemana. A este de Iprés han conseguido una gran victoria los alemanes; Los aliados fueron rechazados con grandes pérdidas.

EN ESPAÑA

Sucesos en Barcelona. Anoche se celebró en el teatro Soriano de Barcelona una función a beneficio de los belgas.

Al entrar en el salón el consul de Bélgica, fué recibido a los acordes del himno nacional y con vivas a las naciones de los aliados.

Un guardia de seguridad está gravísimo a consecuencia de un balazo que recibió.

Información telegráfica. Madrid 14. VARIAS NOTICIAS. El señor Dato no fué hoy a Palacio por haberse marchado el Rey temprano a la finca de El Rincón...

En Marruecos reina tranquilidad, según noticias telegráficas recibidas esta mañana en el ministerio de la Guerra.

En el Senado se discutirán los presupuestos de la Presidencia y de Gracia y Justicia.

El señor Dato lamentose ante los periodistas que pasara ayer la sesión del Congreso en averiguar si los jefes de las minorías eran o no de los defensores del regimen parlamentario.

Mientras se discutirán en el Congreso los proyectos navales y de rebaja de la edad para el retiro en el Ejército y el de amnistía.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que los sucesos de Barcelona carecieron de importancia.

Llegaron a Madrid muchos diputados cumplimentando al señor Sánchez Guerra, creyendo que haría falta su presencia para las votaciones.

Quintero. Mercados nacionales. PALENCIA. Noviembre 14. Trigo a 50'50 reales las 92 libras...

Información Mercantil. Mercados nacionales. PALENCIA. Noviembre 14. Trigo a 50'50 reales las 92 libras...

Trigo a 50'50 reales las 92 libras. Centeno a 40 las 90. Cebada a 25 fanega. Avena a 15. Yeros a 38. Habes a 40. Garbanos grandes de 140 a 160 pesetas los 100 kilos...

Trigo a 50'50 reales las 92 libras. Centeno a 40 las 90. Cebada a 25 fanega. Avena a 15. Yeros a 38. Habes a 40. Garbanos grandes de 140 a 160 pesetas los 100 kilos...

Fréjoles de 47 a 50. Muelas del país a 40. Vino tinto de la Mancha a 4 ptas. ón-taro. Patatas a 1'40 ptas. arroba. Huevos a 1'75 pesetas docena. Queso del país a 23 arroba. Aceite andaluz superior a 62 rs. arroba. Tiempo variable.

VALLADOLID. Noviembre 13. Trigo a 52 rs. las 94 libras. Centeno a 41 las 90. Cebada a 26'50 fanega. Avena a 17'50. Yeros a 38. Tiempo bueno.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial. FONDOS PÚBLICOS. Día 13. Día 12. Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado...

Regimiento cazadores de Talavera. 15.º DE CABALLERIA. El 17 del corriente, a las once, se venderán en pública subasta seis caballos de desecho de este regimiento...

Doctor Tomé Ortiz. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vias urinarias. De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia.

Tabletas V. Bustos. curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurué Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Véase en farmacias. Precio 1,50 caja.

Labradores. Los legítimos ARADOS Chattanoogaogao con piezas de repuestos, se venden en la casa Alberto Ahles y C.ª, Felix Schlayer, sucesor; José Revuelta, en Palencia.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad... DIARRREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases...

TOS CATARROS BRONQUITIS ASMA ELIXIR GOMENOL CUMENT.

PULMOGENOL

(Comprimidos del Doctor Cuerda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean, evitando, por su gran poder anti-séptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 134.



Callista Estebanes. Practicante de la Maternidad. Mayor principal, 158 y 160

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan oídos y ojos de gallo.

H. PENSION HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

El dueño de este hotel no ha perdonado gastos para ponerle a la mejor altura.

Espaciosas habitaciones con todo el lujo y confort moderno.

Servicio a la carta. Meses separados, Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica calefacción, etc.

Cocina francesa y española. No fiarse de los caleteros y corredores.

Se vende Una hermosa vaca holandesa, de 5 a 6 años, recién parida, cuya producción de leche es el de 24 a 26 litros. Se vende a cuartillos de leche; para tratar, dirigirse a don Emiliano Arenas, en mina de Barruelo (Palencia).

Se vende O ARRIENDA la Panadería de Zaca-rías Martínez, calle de Burgos, núm. 31; en la misma informarán.

Se vende palomina de paloma brava, en el monte de los Alfoces, término municipal de Baltanás.

Se venden DOS TRAMPAS seminuevas; en el comercio EL PARAISO de Santiago Hernandez informarán.

Vides americanas

de D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO de Villafranca del Bierzo, donde encontrarán todas clases de variedades a precios módicos.

representante en Palencia Eleuterio Arconada Pérez, calle del Marqués de Albaida, núm. 13, a quien se pueden dirigir los pedidos.

Se arrienda

El Coto de la «Abadía» o «Portillejo» en el pueblo de Portillejo, término municipal de Quintanilla de Onsoña, partido de Saldaña, de donde dista pocos kilómetros.

Hace 400 obradas, próximamente, de las que 300 están dedicadas al cultivo de cereales y de otros de monte, una parte se arrienda para roturarla.

De condiciones y precio informarán en Palencia calle de Don Sancho, números 6 y 9, pral.

Pastos Se arriendan para ganado lanar en el monte del Valle de San Juan; para tratar con Julián Merino, en Paredes de Monte.

Gran ocasión

Calle Mayor, núm. 38, (Comercio) Frente al Banco Castellano GREGORIO ALBARRAN

Habiendo recibido algunas partidas en generos para invierno, llamo la atención de mis favorecidos para que visiten esta casa antes de hacer sus compras.

- Por 0-20, tapabocas para niño.
- Por 2 pesetas, tapabocas p.a.o para caballero.
- Por 5 pesetas, tapabocas felpa seda para caballero.
- Por 3 pesetas, traje punto inglés para señora.
- Por 3 pesetas, traje punto para caballero.
- Por 2-50, reloj punto inglés para señora.
- Por 0-60, par calcetines lana para caballero.
- Por 0-40, par medias fortísimas para muchachas.
- Por 0-70, guantes fuertes lana para campo.
- Por 3 pesetas, pelerina color (que vale 6 pesetas.)
- Por 3 pesetas, rico corsé recto, dos ligas para señora.
- Por 2 pesetas, coriá que vale 3 ptas.
- Por 1-75 camisa de señora con festón.
- Por 1-25, chambra con bordado.
- Por 1 liga cuero y goma para caballero.

NOTA. Además salido otros artículos todos positivos.

OTRA. Esta casa ofrece al público artículos en tejidos, mercería, paquetería, ropa hecha en blanco y de color.

OTRA. Única casa importante para artículos de Carnaval y fiestas populares en trajes típicos y de teatro (en alquiler).

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa bien su obligación; dirigirse a Aureliano Gutiérrez, Santa Lucía (León).

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

arcaterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peñales, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

VINO DE PEPTONA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In- toma alimentos fácilmente digesti- bles y nutritivos con frecuencia 6 4 deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Modalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro postal, a

EL PONENTE DEL ABOGADO, y Lauria 37 BARCELONA

el cual remitirá los números correspondientes a visita de correo

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa, hay un completo surtido en devocionarios de los económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. García

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además

tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús

Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús,

15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Víspera

para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones

15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. L.

doxico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con

rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, crucifijos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús (en porcelana, cristal y metal).

A LOS CONSUMIDORES

DE LA

MICROBICIDINA DE LOS PP. TRAPENSES

Por creerlo así conveniente, se ha dispuesto que en breve y terminadas las existencias elaboradas, seguirá este producto presentándose a la venta con solo la denominación de «MICROBICIDINA» pero llevando como garantía de legitimidad los mismos sellos y etiquetas que llevan los frascos actualmente.

La «MICROBICIDINA» es infalible en el dolor de muelas; las anginas, enfermedades de garganta, picaduras de insectos, heridas, etc., se curan con ella.

Se vende en Palencia en la Droguería de Escudero y en la Farmacia de Rivas.—Depósito General: Martín y Durán, Madrid.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos a 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS. GOYA, 6. BAJO, MADRID

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos.

El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle.

Un solo aparato dura toda la vida.

Es elegantísimo y limpio.

Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.

Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.